



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

CIRCULAR No. 019

25 FEB 2020

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ESTUDIANTES,
ADMINISTRATIVOS, PADRES DE FAMILIA Y CIUDADANÍA
EN GENERAL DE LOS 123 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

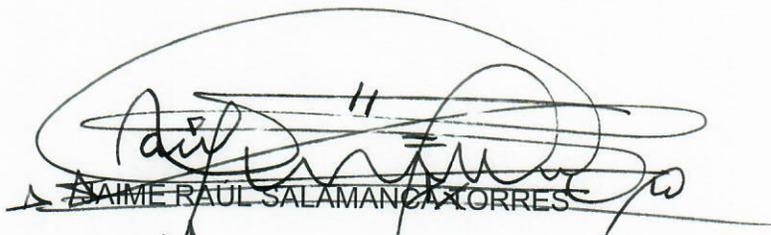
ASUNTO: CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2020-2023 SECTOR EDUCACIÓN.

Reciban un cordial saludo.

Estamos en la construcción de nuestro Plan de Desarrollo y para la Secretaría de Educación de Boyacá, es de vital importancia generar espacios de participación, con el fin de recoger las inquietudes y propuestas de los diferentes actores de la comunidad educativa, por lo cual ha dispuesto un mecanismo virtual de participación y los invita a dejar sus aportes en el siguiente enlace:

http://japvirtual.com/boyaca/educacion/haztu_aporte/aportepdd.php al cual se puede acceder en la página de la Secretaría en el botón "**Construyamos el Plan de Desarrollo**".

Cordialmente,



~~RAIMÉ RAÚL SALAMANCA TORRES~~

Proyectó: Marcela Blanco Pedroza
Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Educación.

T.R.D. 1.2.20-20

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Calle 20 N° 9-90, Tunja
PBX 7420150-7420222
<http://www.boyaca.gov.co>

DESPACHO SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Carrera 10 No. 18 -68
Teléfono . 7420200 - Extensión: 3102 - 3103
Tunja, Boyacá
Correo: despacho@sedboyaca.gov.co